



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
16 MAY 2013	
Recibido.....	1500.....Hs.
Exp. N°.....	27659 P.R.O. U.P.F.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Pedido de Informes**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia informe a esta legislatura:

-Las medidas que han implementado para la Regularización Dominial y en consecuencia se detallen las tareas implementadas para el loteo y escrituración de las viviendas ubicadas en Villa del Parque de la ciudad de Santa Fe.

-Las medidas que se han implementado para asegurar la regularización del suministro de Luz a cargo de la Empresa Provincial de Energía.

*Juan*  
HASTROQUELA

DEMETRIO OSCAR ALVAREZ  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Con profunda inquietud queremos que el Poder Ejecutivo nos informe el estado de situación de la Regularización Dominial, de los lotes ubicados en Villa del Parque en la zona que abarca unas cuatro manzanas entre las calles José Díaz y Cristo Obrero de la ciudad de Santa Fe.

No es posible que los vecinos para ser escuchados tengan que recurrir a una movilización, y requerir en consecuencia el auxilio de la prensa para poner en evidencia un reclamo que no tiene que existir.

Estamos preocupados por la paz social, ya que si hay ausencia de respuesta por parte del organismo responsable, no nos queda como camino recurrir a este pedido de informes.

Las cien familias esperan la tan prometida política de hábitat publicitada por el Poder Ejecutivo y que nunca llega.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es notorio el déficit en materia de la asistencia técnica, en la planificación urbana y la urbanización que provoca indignación por parte de estas cien familias Santafesinas.

Ausente en este loteo de Villa del Parque la articulación que debe hacer la Dirección de Vivienda y Urbanismo con las empresas de servicios, porque los vecinos no pueden tener un medidor de la Empresa Provincial de la Energía.

Para que quede claro, la titularización y regularización dominial que tanto se promete para la mejora en los entornos del barrio se dilata en el tiempo y causa malestar social.

Consideramos que los vecinos tienen un legítimo derecho y nosotros el deber de llevar su reclamo a este recinto y elevarlo al poder Ejecutivo.

Esta es la única razón por la que hacemos este pedido de informes y pedimos a nuestros pares nos acompañe en su aprobación.

  
HASTROCCOLA  
  
EMETERIO OSCAR ALVAREZ  
Diputado Provincial

